



V. — OTRAS DISPOSICIONES

INVIED

Resolución 34C/16676/11

Acuerdo de la Mesa de Contratación del Concurso para la Enajenación de Viviendas Militares Desocupadas (Expediente 2011 VC/015) por el que se publica la relación de concursantes admitidos y excluidos.

En cumplimiento de lo que establece la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso para la enajenación de viviendas militares desocupadas, convocado por Resolución 34C/11293/2011, de 12 de julio, del Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), «BOD» núm. 139, de 18 de julio, se hace pública la relación de concursantes admitidos y excluidos.

En el Anexo I figuran, por orden alfabético, los concursantes que han sido admitidos, con indicación de la puntuación otorgada por los parámetros establecidos en la cláusula VIII, puntos 1, 2 y 3 del referido pliego.

En el Anexo II se relacionan, por orden alfabético, los concursantes excluidos, con indicación del motivo de la exclusión.

Madrid, 19 de octubre de 2011.—El Presidente de la Mesa de Contratación, José Antonio Gómez San Román.